

Plan 233 Lic. en Geografía

Asignatura 43014 GEOGRAFIA DE EUROPA

Grupo 1

Presentación

Estudio de los aspectos fundamentales que permiten comprender de forma global el espacio europeo en tanto conjunto regional con personalidad propia, haciendo hincapié en los rasgos que permiten identificarlo y delimitarlo como tal. Análisis de los "soportes" sobre los que se asienta esta realidad social, económica y territorial, así como de los elementos que contribuyen a trazar las líneas maestras de su organización y articulación espacial. Aproximación al conocimiento de la llamada "construcción europea" como línea de fuerza fundamental en la conformación del conjunto, haciendo de la Unión Europea un referente esencial e ineludible.

Programa Básico

DADO QUE ESTA ASIGNATURA PERTENECE A UNO DE LOS CURSOS INTEGRADOS EN EL PROYECTO PILOTO DE ADAPTACIÓN A LA METODOLOGÍA DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ESTARÁ SOMETIDA A UN ESPECIAL PROCESO DE COORDINACIÓN, POR LO QUE, EN ESTE CASO, A EFECTOS PRÁCTICOS, EL PROGRAMA BÁSICO TIENE UNA MENOR SIGNIFICACIÓN.

Aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento de fecha 27 de junio de 2006.

PROGRAMA DE TEORÍA:

Tema 1: Introducción: El estudio de Europa como estudio regional. Caracterización general y delimitación del ámbito de estudio.

PRIMERA PARTE: LOS "SOPORTES" DE LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO EUROPEO.

Tema 2 La Configuración histórica del territorio europeo.

Tema 3. El complejo y cambiante mapa político de Europa.

Tema 4. La estructura física: posibilidades contingencias y diversidad de paisajes naturales.

SEGUNDA PARTE: ELEMENTOS ESENCIALES EN LA CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO EUROPEO OCCIDENTAL.

Tema 5. La industria: elemento fundamental en la organización territorial del continente.

Tema 6. El creciente protagonismo de un sector terciario cada vez más articulado a escala continental.

Tema 7. Una red urbana jerarquizada a escala internacional.

Tema 8. Los espacios rurales y las actividades agrarias.

Tema 9. La población europea: un desequilibrio en las características y distribución y una dinámica cada vez más uniforme.

Tema 10. Las desigualdades regionales: ¿es válido el modelo centro-periferia como esquema interpretativo del espacio europeo?

PROGRAMA DE PRACTICAS:

Consisten en la realización y exposición en clase de un trabajo, realizado de forma individual o, como mucho, por dos personas, referido a una temática vinculada al llamado "proceso de construcción europea", pueden consistir, bien en una visión diacrónica de la construcción europea, en el análisis de una determinada etapa, estudiar determinadas políticas de la U.E., etc.

Objetivos

La variedad y complejidad de los hechos susceptibles de explicarse cuando se toma al espacio europeo como objeto de estudio, impide abarcar en un solo curso todo lo que podemos considerar Europa —cuyos límites no son, ni mucho menos, obvios. De este modo, se intentará aludir a los aspectos más relevantes, para una adecuada comprensión del territorio, y en especial de aquél al que se encuentra más estrechamente vinculado nuestro país, la Unión Europea. Para ello, se ha confeccionado un programa que consta de una introducción y tres partes, que, sin ser absolutamente independientes, están diferenciadas entre sí.

La introducción alude a la “forma de plantear” el estudio de Europa en el marco de los actuales estudios regionales, así como al problema del propio “concepto” y la propia “delimitación” del área a estudiar. La primera parte se refiere a algunos “soportes o sustratos” que influyen de forma más o menos intensa en la dinámica y conformación territorial del continente (la evolución histórica —sobre todo desde el punto de vista económico—, el cambiante marco político y el medio físico). La segunda parte, analiza los elementos que conforman la estructura y las dinámicas territoriales del espacio europeo. Finalmente, dentro de la vertiente práctica de la asignatura, se abordará el estudio del devenir, la lógica y la problemática actual de la llamada “construcción europea”, que ha influido en muchos de los elementos estudiados.

Programa de Teoría

INTRODUCCIÓN

Tema 1: El estudio de Europa como estudio regional. Caracterización general y delimitación del ámbito de estudio.

PRIMERA PARTE: LOS “SOPORTES” DE LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO EUROPEO.

Tema 2: La Configuración histórica del territorio europeo.

Tema 3. El complejo y cambiante mapa político de Europa.

Tema 4: La estructura física: posibilidades contingencias y diversidad de paisajes naturales.

SEGUNDA PARTE: ELEMENTOS ESENCIALES EN LA CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO EUROPEO OCCIDENTAL.

Tema 5: La industria: elemento fundamental en la organización territorial del continente.

Tema 6: Creciente protagonismo de un sector terciario, articulado, cada vez más a escala continental.

Tema 7: Una red urbana jerarquizada a escala internacional.

Tema 8: Los espacios rurales y las actividades agrarias.

Tema 9: La población europea: un desequilibrio en las características y distribución y una dinámica cada vez más uniforme.

Tema 10: Las desigualdades regionales: ¿es válido el modelo centro-periferia como esquema interpretativo del espacio europeo?

Programa Práctico

ERCERA PARTE: LA LLAMADA “CONSTRUCCIÓN EUROPEA” COMO UN PROCESO DE INTEGRACIÓN ESENCIALMENTE ECONÓMICA.

La tercera parte del temario será cubierta mediante los “contenidos prácticos”, que consistirán en la realización de un trabajo individual o, como mucho por dos personas —se tendrá en cuenta si son una o dos, a la hora de calificar el trabajo concreto que se ha elegido—. El trabajo consistirá en la elaboración y exposición en clase de un tema referido al llamado proceso de “construcción europea”, elegido de entre una lista que se facilitará al principio de curso.

El tema concreto será elegido por el alumno de entre los que se encuentran en la lista y será comunicado oportunamente al profesor. Siempre que se refiera a la temática general considerada, existe la posibilidad de realizar un trabajo sobre un tema que no figure en la lista, pero para ello debe acordarse previamente con el profesor.

No podrá haber dos trabajos referidos al mismo tema, prevaleciendo el “orden de inscripción” como criterio para asignar el tema a cada alumno.

Antes de las vacaciones de Navidad todos los alumnos deben tener asignado un tema de trabajo, siendo muy conveniente que también hayan planteado el esquema del mismo al profesor.

La fecha límite para entregar los trabajos será, de forma improrrogable, el primer día lectivo del mes de mayo.

La exposición de los trabajos se efectuara a lo largo del mes de mayo, aunque las fechas concretas se establecerán en función del número de trabajos entregados. El día de entrega de los trabajos tendrá lugar un sorteo para determinar el orden de las exposiciones.

Evaluación

Como principio general se considera que todas y cada una de las actividades que exijan al alumno algún tiempo de dedicación deben ser evaluadas. Bajo esta óptica, la calificación del alumno se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios.

1.- Valoración de la asistencia. Supondrá un 20% de la nota final.

Clases teóricas:

- Si la asistencia es inferior al 50% de las sesiones la puntuación en este apartado será igual a cero.
- Se determinará un porcentaje de asistencia calculado respecto a ese mínimo exigido del 50%. Por ejemplo, si las clases de todo el curso son 100 sesiones efectivas, 10 ausencias no se computarán como un 10%, sino como un 20%, ya que si se deja de asistir a 50 clases la puntuación es cero.

Exposición de los trabajos:

• Se trata de una asistencia “especialmente obligatoria”, porque las personas que falten a más de dos sesiones de exposición de trabajos sin causa debidamente justificada (a juicio del profesor), deberán responder en el examen a una pregunta referida a las cuestiones expuestas en esas sesiones.

Modificación de puntuaciones:

• Se podrá añadir hasta medio punto a la calificación por asistencia en virtud de una participación activa en clase (este aspecto sólo se aplicará si se ha obtenido al menos uno de los dos puntos reservados para este concepto).

• Se podrá reducir o eliminar la puntuación obtenida por asistencia en caso de detectarse una actitud de manifiesta negligencia, distracción o comportamiento inadecuado. Este supuesto sólo podrá aplicarse si el profesor previa y públicamente ha realizado al menos dos advertencias en tal sentido.

Compensación de asistencia:

• Si una persona, por motivos debidamente justificados, no puede asistir habitualmente a las clases, podrá acordar con el profesor la realización de tareas adicionales (tales como recensiones, trabajos, etc.) que permitan obtener la puntuación correspondiente a la asistencia.

2.- Pruebas de valoración de aprovechamiento. Supondrán el 80% de la nota final.

• Vertiente teórica: supondrá el cuarenta y cinco por ciento (45%) de la puntuación final y los aprendizajes se verificarán a través un examen, cuya fecha de realización será la establecida por el Decanato de la Facultad para las convocatorias oficiales. El último día lectivo se dará cuenta las características del examen.

• Vertiente práctica: supondrá el treinta y cinco por ciento (35%) de la nota final y se valorará mediante el trabajo, en cuya puntuación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

o Contenido (60% de la nota del trabajo y 21% de la nota final)

- Cantidad y, sobre todo, calidad de la información contenida en el trabajo.

- Coherencia en la estructura.

- Material gráfico y cartográfico.

o Exposición (40% de la nota del trabajo y 14% de la nota final)

- Claridad, orden y buena estructura en las explicaciones.

- Idoneidad de los medios didácticos empleados.

3.- Exigencia de mínimos y precisiones en cuanto a la calificación.

• Para evitar que el alumno “prescinda” de alguna de las partes que componen la asignatura se exige obtener una puntuación mínima en lo que hemos llamado “pruebas de valoración de aprovechamiento”. (es decir en el examen y en el trabajo); en caso de no alcanzar 3,5 puntos en cualquiera de ellas, no se aprobará la asignatura, con independencia de los puntos obtenidos en la otra prueba o en la valoración de la asistencia.

• En caso de suspender en Junio la puntuación obtenida en los trabajos (si supera el mínimo de 3,5) podrá ser válida para las convocatorias de Junio y Septiembre, aunque se deja a criterio del alumno la posibilidad de mejorar la calificación en lo que se refiere a “contenido”; lógicamente la nota de “exposición”, será la misma.

• Dado que, obviamente, en la convocatoria de septiembre no se puede proceder a la exposición pública del trabajo la puntuación de este apartado será cero, en caso de presentar directamente el trabajo en septiembre.

• Aunque se puede “guardar la nota” del trabajo para la convocatoria de septiembre, no se admite la posibilidad hacer el examen en junio, conservando la nota, y entregar el trabajo en septiembre.

Bibliografía

* COLE, J. (1993) *The Geography of The European Community*, Londres Routledge, 318 pp.

* LÓPEZ PALOMEQUE, F. (2000) *Geografía de Europa*, Barcelona, Ariel, 619 pp.

* PUYOL ANTOLÍN, R y VINUESA ANGULO, J. (Eds.) (1995) *La Unión Europea*. Madrid, Síntesis.

* UNWIN, Tim (Ed.) (1998). *A European Geography*. Londres, Longman, 387 pp.

* RADVANYI, Jean (1996) "La nouvelle Russie. L'après 1991: un nouveau Atemps des troubles@. Géographie économique, régions et nations, Géopolitique". París, Masson, 406 pp.